

# CONTRATO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS

## CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS

(por instrumento público)

CESIÓN DE ACCIONES Y DERECHOS: ??????(*apellido y nombre del cedente*) a favor de????? (*apellido y nombre del cesionario*). ESCRITURA NÚMERO????? En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ????? días del mes de ????? de 20??, ante mí, Escribano Autorizante, COMPARECEN: por UNA PARTE, el Sr. ???? (*apellido y nombre del cedente, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, documento de identidad, CUIL/CUIT, domicilio real*), Y POR LA OTRA, el Sr ???? (*apellido y nombre del cesionario, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento, documento de identidad, CUIL/CUIT, domicilio real*), personas de mi conocimiento, doy fe.- Y el nombrado en primer término, dice: Que CEDE y TRANSFIERE a favor de (*completar nombre y apellido del cesionario*), todos los derechos que tiene y le corresponde respecto del crédito por la suma de Pesos ??????? (\$ ?????), que tiene contra el Sr. ?????(*nombre y apellido*), domiciliado en ????????, y que se encuentra reclamado en los autos caratulados ?????c/??s/??? (*apellido y nombre del demandante c/ apellido y nombre del demandado s/objeto del juicio*), expediente Nro. ???, en trámite por ante el Juzgado ??? Nro.: ??? Secretaría Nro.: ???, sito en la calle????, en los cuales litiga como único demandante. El cesionario declara conocer y aceptar el estado procesal de los autos referidos, que se encuentran en etapa de ?????(*mencionar si está en prueba/sentencia/otros*). La presente cesión se realiza por el precio de Pesos ??? (\$ ???), que en este acto el cesionario le entrega al cedente.- EN CONSECUENCIA le transmite al cesionario todos los derechos y acciones que le corresponden por el mencionado crédito, y subrogándolo lo coloca en su mismo lugar y grado de prelación, declarando el cedente que no ha realizado anteriormente ninguna otra cesión de tales derechos de titularidad. Las partes se someten a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria ?????? (*según naturaleza del crédito cedido*) de ?????? (*departamento judicial*) y renuncian a toda otra jurisdicción y fuero que pudiera corresponderles. (OPCIONAL que reemplaza párrafo anterior con sometimiento a jurisdicción judicial) CLÁUSULA MED-ARB. Para el supuesto de surgir algún litigio, divergencia, discrepancia, cuestión o reclamo derivado de la interpretación, cumplimiento y/o ejecución del presente contrato, las partes deciden someterse al proceso de Mediación establecido por ley 26.589 para la Ciudad de Buenos Aires y la ley 951 para la Provincia de Buenos Aires, a fin de procurarse un acuerdo de mutuo beneficio. Cuando no fuera posible arribar a un acuerdo satisfactorio, se comprometen a someterse al proceso de Arbitraje. Las partes deciden otorgarse las siguientes reglas de procedimiento, para el arbitraje acordado:

Designación de o de los Árbitros ??????????, Recusación de Árbitros y Secretario ??????????, Remoción de los Árbitros y Secretario ??????????, Excusación de los Árbitros y Secretario ??????????, 5. Sustitución de un Árbitro ??????????, 6. Competencia ??????????, 7. Honorarios de los Árbitros y Secretarios ??????????, 8. Plazos ??????????, 9. Confidencialidad ??????????, Notificaciones ??????????, 1 Renuncia al derecho de objetar ??????????, Representación????????????, Arancel ??????????, 1 Depósito de Gastos ??????????, Escritos ??????????, Copias ??????????, Requisitos de la demanda ??????????, Traslado de la demanda ?????????????, Contestación de la demanda????????????, Constitución del Tribunal????????????, 2 Declaración de Puro Derecho ??????????, 2Citación de testigos ?????????????????, Plazo, contenido, notificación y condiciones del laudo ??????????, 2 Honorarios de los abogados y peritos ??????????, Recursos de aclaratoria y apelación ?????????????????, Medidas cautelares ??????????, Ejecución del laudo ?????????????????, Otras cuestiones ?????????????

(Opcional: Las partes se someten al procedimiento de Arbitraje de la siguiente entidad nacional o extranjera: Cámara Argentina de Comercio / Tribunales Arbitrales de Consumo / Centro Institucional de Mediación del Colegio de Escribanos / Tribunal de Arbitraje General y Mediación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires / Servicio de Conciliación y Arbitraje de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A. / Otros con domicilio en???????? y el reglamento de arbitraje de dicha entidad forma parte del presente compromiso). Conforme a lo dispuesto por el art. 1656 del Código Civil y Comercial de la Nación, las partes siempre pueden impugnar en sede judicial el laudo definitivo cuando es contrario al ordenamiento jurídico. Para el supuesto en que algunas de las partes no cumpla con todo lo necesario para concurrir a la mediación y/o para hacer posible el proceso de arbitraje, se estipula una multa de \$???? (pesos????) que la parte incumplidora deberá abonar dentro de los ??????días de ser intimada en forma fehaciente por la otra. Conforme al art. 1653 del Código mencionado, la validez del presente contrato de arbitraje es independiente de la validez del contrato en que se inserta y los árbitros conservan su competencia para determinar los derechos de las partes y pronunciarse sobre sus pretensiones, aún cuando el presente contrato de cesión de derechos fuese anulado. Las partes constituyen domicilio especial en: EL CEDENTE, en ?????? y EL CESIONARIO, en????????? donde se tendrán por válidas todas las Notificaciones derivadas de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato.- IMPUESTO el cesionario de los términos de la presente escritura otorgada a su favor, manifiesta conformidad y aceptación por estar realizada de acuerdo a lo convenido.- Y YO ESCRIBANO AUTORIZANTE HAGO CONSTAR: Que en virtud del certificado de Inhibiciones

despachado bajo el número (*completar*) de fecha (*completar*), del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, y el certificado de inhabiciones despachado bajo el número (*completar*), de fecha (*completar*) del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires que se agregan a la presente, se acredita que por el nombre del cedente no existen inhabiciones que le impidan disponer de sus bienes.- LEÍDA POR EL AUTORIZANTE los comparecientes ratifican en todo su contenido y firman de conformidad por ante mí, doy fe.

(Firma del cedente)(Firma del cesionario)